

Acta No. 34
Sesión Ordinaria de Cabildo
12 de Octubre del 2017

Siendo las once horas con once minutos del día jueves doce de octubre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Octubre a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Justificante.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Justificante.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 27 de Septiembre del 2017. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **“Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Abril del presente año”**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **“Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Mayo del presente año”**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **“Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Junio del presente año”**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, referente a la creación del **“Patronato Pro Ágora José González Echeverría y Patrimonio Histórico del Municipio de Fresnillo”**. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, referente al **“Cambio del Instituto de Desarrollo Artesanal de Fresnillo (IDEAF), de la Dirección de Desarrollo Social, para pasar a la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento”**. **Punto Nueve.-** Lectura de correspondencia. **Punto Diez.-** Participación Ciudadana. **Punto Once.-**

Asuntos Generales. Punto Doce.- Clausura de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente. **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Solamente para solicitar que se incluya en el orden del día como punto **Número Nueve** el Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal para que al Presidente Municipal y Síndica Municipal se les otorgue por parte del H. Ayuntamiento, facultad amplia y sean nombrados como responsables ante las instancias de Gobierno Federal, para la firma de convenios Federales, Estatales y Municipales, que representan beneficio para el Municipio”. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Para solicitar se modifique el orden del día y se incluyan 2 puntos que serían Punto Diez y Punto Once. **Punto Diez.-** Quedaría de la siguiente manera Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, referente a la solicitud de cambio de uso de suelo del polígono 2 de la parcela 442 Z2 P/26, indicada en la compatibilidad urbanística, la cual será de uso de suelo campestre a vivienda familiar, para la construcción de un Fraccionamiento de tipo interés social para la Constructora “Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V. solicitud que presentó el Arq. Pedro Lara Rojas, representante legal. Quedaría en el **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la construcción del Fraccionamiento Habitacional urbano Tipo Medio denominado “Estación San José, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, petición que presentó el C. Carlos Gerardo Stephano Luján. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** En el mismo tenor que se incluya un punto, el cual tiene por objeto establecer las bases de colaboración para la transferencia del recurso, administración y comprobación del proyecto”. Y sería el **Punto Doce.-** Análisis, discusión y aprobación, de la autorización al presidente y Síndica Municipales para la Firma del Convenio Marco de Coordinación entre la Secretaría de Economía y el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, para el impulso del Gobierno Digital en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas para la mejora de los procesos internos y atención ciudadana, que celebran por una parte, la Secretaría de Economía representada por su Titular C. Carlos Barcena Pous, a quién en lo sucesivo se le denominará como “SEZAC”, por otra parte el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, representado en ese acto por el C. José Haro de la Torre y la C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidente y Síndico Municipales respectivamente, a quién en lo sucesivo se le denominará “El Ayuntamiento y quiénes de manera conjunta se les denominará como “Las Partes”. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señores Regidores someto a consideración de este H. Cabildo, la aprobación o la consideración de agregar estos cuatro puntos en el orden del día. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor presidente que por unanimidad se aprueba incluir estos cuantos puntos al orden del día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito a usted mismo, someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con las modificaciones propuestas. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo Señor presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 27 de Septiembre del 2017. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, y a las y los Señores Regidores que por economía procesal se omite la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Aprobado por unanimidad. Punto Cuatro.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Análisis,

discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “**Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Abril del presente año**”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia, celebrada el día 10 de octubre del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **abril** del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 13 4 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60,84 y 88 Fracción II, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **abril** del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente La presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día con ello se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo**, el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Cinco.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “**Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Mayo del presente año**”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia, celebrada el día 10 de octubre del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **mayo** del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 13 4 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60,84 y 88 Fracción II, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **mayo** del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente La presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día con ello se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por

unanimidad de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Seis.-** Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Junio del presente año”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia, celebrada el día 10 de octubre del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de junio del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60,84 y 88 Fracción II, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de junio del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente La presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día con ello se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Siete.-** Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, referente a la creación del “Patronato Pro Ágora José González Echeverría y Patrimonio Histórico del Municipio de Fresnillo”. Me permito compañeras y compañeros regidores hacer una exposición de motivos. Tienen compañeros en su haber los considerandos de esta propuesta. Una trayectoria que conozca bien nuestra Ciudad, 5 vocales que uno de ellos será el presidente de la Comisión Edilicia de Planeación, Desarrollo Urbana y Obras Públicas, que hoy preside el Regidor Franchini, en la Dirección de Desarrollo urbano y Obras Públicas, el Instituto Municipal de cultura, el Cronista Municipal, el Instituto Municipal de Planeación, un Vocal representante de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, un Vocal Representante del Instituto de Antropología e Historia, 2 vocales mas que serán marco integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles del municipio y otro mas del Colegio de Arquitectos del Municipio. Además un vocal representante del Sector Académico y que será Rector o Director de alguna Universidad del Municipio elector por la mayoría de votos por los Directores o Rectores de las Universidades de Fresnillo. Sin lugar a dudas compañeras y compañeros Regidores queremos dejar trascendencia de lo que hoy preservamos de nuestros Monumentos Históricos y ojalá ustedes tengan a bien aprobar este Patronato para en su momento tomar protesta que empiecen los trabajos de conservación, seguimiento y evaluación de muchos de nuestros edificios y monumentos históricos, no solamente el Ágora José González Echeverría, comentarles que este acuerdo ya fue consultado con el INAH con la Junta de Monumentos y están en total apertura y disposición de poder integrarse como se mandata en este acuerdo que tendrán ustedes aprobar en algunos momentos más. **Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal.-** Una

vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, en contra, abstenciones. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por unanimidad de votos de este H. Cabildo ha quedado aprobado el punto. Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, referente al **“Cambio del Instituto de Desarrollo Artesanal de Fresnillo (IDEAF), de la Dirección de Desarrollo Social, para pasar a la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento”**. Me permito compañeras y compañeros regidores hacer una exposición de motivos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Este cambio compañeras y compañeros Regidores lo hacemos también ir en una misma dinámica con el Gobierno del Estado, ustedes sabe que hay una Subsecretaría de Desarrollo Artesanal que pertenece a la Secretaría de Economía con la cual hemos encontrado una buena sinergia de trabajo, es por eso que hoy se agregan 2 tiempos en el orden del día con temas de la Secretaría de Economía importantes en el Desarrollo de Programas en específico y fue uno de los cambios también que se decidió hacer con la reciente incorporación del Director Javier Torres Rodríguez como Titular de esta Dirección, es por eso que deseamos tener una línea mas directa con la propia Secretaría de Economía, con la Sub Secretaría y generar estrategias en conjunto en favor de los artesanos Fresnillenses y que se convierta como se ha hecho como un modo de vida para ellos. Como lo dispone la Ley Orgánica del Municipio es menester y facultad de los Ayuntamientos en materia de Desarrollo Económico activar e impulsar la producción artesanal, la industria familiar y la utilización de tecnología apropiada; bajo esa premisa el Municipio de Fresnillo, sensible y comprometido con tal desarrollo cuenta con una dependencia específica para dicha actividad enfocándose en el desarrollo artesanal; apoyando y coadyuvando de forma coordinada con los habitantes que se dedican a esta rama, incluso con quiénes desean comenzar a hacerlo. La producción y el desarrollo artesanal, además de ser una actividad que se trasmite por generaciones y mantiene la identidad y cultura de los pueblos, es un área económica importante, fundamentalmente para los núcleos familiares que a lo largo del tiempo han encontrado en ella la forma de sustento diario y contando además con la posibilidad que dicha actividad tenga oportunidades de expansión y convertirse en mico, pequeñas o incluso medianas empresas; redituando de forma directa en el establecimiento de mejores condiciones de vida para quiénes la ejercen, además de ser un detonante en beneficio del mayor circulante de capital y atracción de turismo; acciones que cuando están concatenadas, impactan en favor del sector productivo de extracción y de prestación de servicios, generando de forma indirecta mas empleos, convirtiéndose así en un círculo virtuoso. Es por ello que el Desarrollo Artesanal, debe ser visto como una función propia de la economía, siendo entonces así pertinente que esté incorporada al organigrama y dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento, por lo tanto al estar bajo la responsabilidad de esta dependencia municipal, es más fácil generar estrategias transversales para obtener mayores réditos en pro de su crecimiento y posteriormente de la economía familiar; de conformidad además con el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018. La intención de la propuesta que hoy se presenta es bajo esa tesitura, el de optimizar las áreas existentes, para que a través de éstas se establezcan políticas públicas, programas y acciones precisas y contundentes, para alcanzar los objetivos planteados en la legislación y reglamentación municipal: pero sobre todo traducirse en beneficios directos y palpables para todas y todos los Fresnillenses. Por lo ya aquí descrito se propone un cambio administrativo bajo los siguientes acuerdos. Primero.- A partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo por el H. Cabildo

Municipal, se incorporará el Instituto de Desarrollo Artesanal de Fresnillo IDEAF a la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento. Segundo.- El IDEAF tendrá la categoría de Jefatura de Departamento, para que a partir de la fecha referida en el Acuerdo Primero, las cuatro jefaturas de la Dirección sean las siguientes: **Departamento de Inversión, Departamento de Turismo, Departamento de Industria y Comercio, Departamento de Atención al Migrante y Programa 3 X 1, Instituto de Desarrollo Artesanal de Fresnillo.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día con ello se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo**, el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Nueve.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal para que al Presidente Municipal y Síndica Municipal se les otorgue por parte del H. Ayuntamiento, facultad amplia y sean nombrados como responsables ante las instancias de Gobierno Federal, para la firma de convenios Federales, Estatales y Municipales, que representan beneficio para el Municipio". **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Le cedemos el uso de la voz al C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico. Para que nos de su exposición de motivos. Adelante. **Lic. Javier Torres Rodríguez.** La motivación de esta propuesta obedece a la solicitud ex profesa que realiza la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado a este Ayuntamiento a efecto de que podamos complementar el programa que se desarrolla ya aquí en Fresnillo en materia de remozamiento de los 3 mercados el oriente, poniente y el Mercado Hidalgo, de manera puntual se nos ha solicitado exista un acta de cabildo donde se faculte y se ratifique al propio Presidente Municipal y a la Síndico para signar convenios con el Gobierno Estatal y Federal que representen por supuesto un beneficio para el Municipio. Si bien esto se encuentra consagrado en el Código Municipal Reglamentario y en la Ley Orgánica del Municipio, le solicito puedan los Regidores, las Regidoras coadyuvar para que estos lineamientos sean cumplidos para mencionado efecto y podamos ser acreedores a recursos adicionales para el mejoramiento de dichos inmuebles. Como beneficio adicional a este programa les comento se hizo una solicitud por parte del Presidente Municipal de incluir en estos proyectos también el de pintura en las fachadas de los mercados y por ello se nos hace la solicitud, misma que ponemos a consideración de ustedes y a la vez podamos cumplir con los lineamientos de transparencia y eficacia en el uso y el manejo de los recursos públicos, este es el argumento y la motivación de esta petición y quedo de ustedes a sus órdenes, agradeciendo de antemano su consideración y apoyo. Señor Presidente, H. Cabildo, Señor Secretario a esta petición y quedo de ustedes a sus órdenes. Muchas gracias Lic. Javier Torres. Bien Una vez presentada su exposición de motivos y suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, en contra, abstenciones. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por unanimidad de votos de este H. Cabildo ha quedado aprobado el punto. Punto Diez.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, referente a la solicitud de cambio de uso de suelo del polígono 2 de la parcela 442 Z2 P/26, indicada en la compatibilidad urbanística, la cual será de uso de suelo

campestre a vivienda familiar, para la construcción de un Fraccionamiento de tipo interés social para la Constructora “Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V. solicitud que presentó el Arq. Pedro Lara Rojas, representante legal. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Sesión Ordinaria de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, celebrada el día 10 de octubre del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 48 y 49 fracción XXII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio, del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71,76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la solicitud de cambio de uso de suelo del polígono 2 de la parcela 442 Z2 PZ/6, indicada en la compatibilidad urbanística, la cual será de uso de suelo campestre a vivienda familiar, para la **construcción de un Fraccionamiento de Tipo Interés Social para la Constructora “ Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V.” solicitud que presenta el Arq. Pedro Lira Rojas, Representante Legal.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22, fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, la solicitud de cambio de uso de suelo del Polígono 2 de la parcela 442 Z2 PZ/6, indicada en la compatibilidad urbanística, la cual será de uso de suelo campestre a vivienda familiar, para la **construcción de un Fraccionamiento de Tipo Interés Social para la Constructora “ Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V.” solicitud que presenta el Arq. Pedro Lira Rojas, Representante Legal.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de la misma. Le cedemos el uso de la voz al C. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- En el caso de lo que aquí se nos solicita para autorizar un cambio de uso de suelo o de un fraccionamiento, creo que entregar las carpetas aquí de último momento no es lo correcto, no es lo conveniente, porque esto requiere de mayor análisis, de mayor estudio y se puede prestar también a malas interpretaciones, quererlo meter así de último minuto. Eso por un lado, por el otro, analizando de manera rápida este expediente en cuanto al cambio de uso de suelo, este dictamen, no veo por ejemplo la opinión del Sistema Municipal de Agua Potable, para conocer si estamos facultados o estamos en capacidad para dotar de agua a algo que se pretende construir, fraccionamiento, no se cuantas viviendas, pero a mi me gustaría ver la opinión del sistema de agua potable, para ver insisto si estamos en condiciones. Por otro lado veo que el dictamen dice que es autorización de cambio de uso de suelo, sin embargo en los oficios que aquí se anexan también el oficio que manda el Ar. Pedro Lara Rojas dice: Por este conducto solicitamos a usted de la manera mas atenta la autorización del Fraccionamiento de Interés Social denominado “San Carlos”, ubicado a un costado del Fraccionamiento Abel Dávila García, y reviso las fechas de los oficios y son con mucho tiempo de anticipación, por eso los exhorto a que los integrantes de este Ayuntamiento, los que presiden las comisiones nos demos el tiempo para sesionar, discutirlo y cumplir con las fechas que el Secretario de Gobierno nos impone para hacerle entrega de dictámenes que sean incluidos aquí en el orden del día. De mi parte no voy a aprobar este dictamen, por esas razones que ya comento, insisto no veo ninguna opinión por parte del Sistema de Agua Potable toda vez que sabemos que esa parte de Daniel Dávila García carece mucho de agua y tiene de manera muy irregular su abastecimiento. Esa es mi participación. **Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal.**- Una vez suficientemente discutido el presente

punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, en contra, abstenciones. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 9 votos de este H. Cabildo ha quedado aprobado el punto.**

Punto Once.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la construcción del Fraccionamiento Habitacional urbano Tipo Medio denominado “Estación San José, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, petición que presentó el C. Carlos Gerardo Stephano Luján. Le pido al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Sesión Ordinaria de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, celebrada el día 10 de octubre del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 48 y 49 fracción XXII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio, del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71,76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la construcción del Fraccionamiento habitacional urbano tipo medio denominado “Estación San José” ubicado en la Calle Constitución No. 2 en la Comunidad de Estación San José, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, petición que presenta el C. Carlos Gerardo Stephano Luján. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22, fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, **la construcción del Fraccionamiento Habitacional Urbano Tipo Medio denominado “Estación San José” ubicado en la Calle Constitución No. 2 en la Comunidad de Estación San José, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, petición que presentó el C. Carlos Gerardo Sthepano Luján.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola, Presidente de la Comisión y firman al calce los integrantes de la misma. Le cedemos el uso de la voz al **C. Carlos Gerardo Sthepano Luján.**- Quiero presentarme soy Carlos Gerardo Sthepano Lujan originario de aquí de Fresnillo, Zacatecas, radicando actualmente en San Luis Potosí. Yo tuve a bien conseguir un terreno hace muchos años en esta zona de San José porque era uno de mis lugares favoritos para ir a la Laguna Seca y pasar mi infancia ratos de infancia con mi padre, se me hizo conseguir ese terreno hace algunos años y lo dedique a sembrar cultivar algunos artículos. Hace algunos años me entere de que estaban en la Estación San José estaban a punto de perder un apoyo Federal para la construcción de una Secundaria porque no encontraban lugar para hacerla y a unos cuantos días, semanas de cancelar el apoyo me lo solicitaron y yo amablemente otorgue dos hectáreas de ese terreno que son diez done dos, quedan ocho, para elaborar la Secundaria para que no se fuera, con qué motivo, con el motivo de donar un lugar que es una comunidad muy bonita muy hermosa con gente muy amable y por eso se hizo sin ningún condicionamiento de nada para cuando se hiciera el fraccionamiento no fuera tomado como área de donación, la cosa fue aceptada la Secundaria tiene mucho tiempo trabajando, está funcionando y nosotros queremos invertir en un Fraccionamiento medio no es de interés social, porque, porque hay mucha juventud mucha gente de Fresnillo que quiere tener otro tipo de vivienda no es INFONAVIT, no es FOVISSSTE, ustedes saben la Estación esta comunicada con una vía perfectamente bien definida con camellones luces

ferrocarril tiene todo para hacerse, la voluntad que nosotros tenemos es para darle trabajo a la comunidad mejorar la comunidad para que se hagan cosas entre nuestro proyecto la elaboración de las casas tenemos locales comerciales, pensamos en platica ya con una farmacia de gran renombre que está dispuesta a instalarse ahí en el Fraccionamiento, farmacia que no tiene la Estación de San José todavía, y otro tipo de actividades comerciales que vamos hacer que se aparte de la mano de obra y todo. Nuestra voluntad de mis socios y mía para al Municipio y todo lo que se pudiera hacer, va un poco más allá, dos años, cuando la Comisión del Agua de aquí de Fresnillo tuvo un problema muy serio y económico y una serie de dificultades, nos hicieron una solicitud y nosotros sin miramientos de ninguna especie hicimos una aportación de 200 mil pesos el cual tenemos comprobantes que se van aplicar como toma eso fue hace dos años y hace tres años estamos trabajando con este proyecto para el desarrollar Fresnillo a otro tipo de nivel, las explicaciones técnicas las puede dar mi socio Miguel Martínez Mireles o el Arquitecto Benjamín Palán son los que sabe de construcciones y han hecho desarrollo más grandes en Irapuato en Aguascalientes inclusive con un buen éxito, se trata de viviendas muy bien acondicionadas con toda la seguridad del mundo para que la gente tenga la tranquilidad venimos a trabajar y que la familia queden en un lugar seguro que no tenga acceso para ver cerrada alguna parte va a ver entrada acceso libre pero controlada para haber una seguridad interna que es lo que se quiere. A qué viene todo esto, nosotros hace tres años y fracción casi cuatro, hicimos un estudio demarcado para una compañía profesional que lo trajimos de San Luis Potosí, hacer unas encuestas para hacer un estudio demarcado para ver qué tipo de fraccionamiento es el que se requería y la mayoría de la gente me decía, no, ábrete al interés social, yo no tengo ese interés, yo no quiero ese interés, yo quiero cosas más importantes para mi pueblo, quiero un lugar para donde gente tenga un lugar tranquilo donde vivir, perdón para los que construye vivienda económica, pero que tengan más espacio los hijos que tengan algo que hacerse y el área de la Estación San José es un área preciosa con un aire precioso con unos atardeceres, es una limpieza natural, eso es lo que nos motivó hacer ese alternar el desarrollo en este fraccionamiento. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Con el permiso de los asistentes el asunto yo creo que el debate debería ser más serio, yo en mi calidad de Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y de Obra Pública, me toca acompañar en las giras y soy invitado y me ponen luego en las redes que asistí como casi dama de compañía, pero no, es la intención mía de darme cuenta que está sucediendo con Fresnillo en materia de Obra Pública ver lo que se está haciendo, porque si tú te dieras cuenta y te dieras un tiempo para lo cual estas dedicado como Regidor podrías constatar la calidad y la mala calidad de obras que se hicieron en el pasado y que hoy se tienen que rectificar y que se tienen que hacer nuevas con una nueva inversión con un presupuesto que ya se está usando para otras cosas y tú no te has dado cuenta a pesar de ser de la transparencia no ves con que mala calidad se hicieron las obras en el pasado, a mi si me interesa, me interesa desempeñarme como Regidor, soy un regidor de veinticuatro horas y no acudo nada más a la foto, tengo memoria de todo el trabajo que se está realizando y se y conozco de mis alcances y se de mis obligaciones y o son fotos, es mi responsabilidad y es mi obligación a la cual también te invito que te sumes es tu trabajo y es parte de tu trabajo, aclarado eso y pidiéndole una disculpa a la gente que asiste. **Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, en contra, abstenciones. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **11 votos de este H. Cabildo ha quedado aprobado el punto. Punto Doce.-** **Lic. José Haro**

de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y aprobación, de la autorización al presidente y Síndica Municipales para la Firma del Convenio Marco de Coordinación entre la Secretaría de Economía y el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, para el impulso del Gobierno Digital en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas para la mejora de los procesos internos y atención ciudadana, que celebran por una parte, la Secretaría de Economía representada por su Titular C. Carlos Barcena Pous, a quién en lo sucesivo se le denominará como “SEZAC”, por otra parte el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, representado en ese acto por el C. José Haro de la Torre y la C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidente y Síndico Municipales respectivamente, a quién en lo sucesivo se le denominará “El Ayuntamiento y quiénes de manera conjunta se les denominará como “Las Partes”. El cual tiene por objeto establecer las bases de colaboración para la transferencia del recurso, administración y comprobación del proyecto. Le cedemos el uso de la voz al Lic. Longoria para que no presente la exposición de motivos del presente asunto. **Lic. Jorge Alberto Longoria Escobedo.** Con su venia Sr. Presidente, Secretario, Sindico, Señores y Señoras regidoras. La Política de funcionamiento establecida por este gobierno, que encabeza el Lic. José Haro de la Torre se sustenta en la honestidad, responsabilidad y gestión como parámetros del desempeño. Siendo este último el argumento de esta intervención, y con plena conciencia de la naturaleza dual de la administración pública, donde personas y organismos deben trabajar coordinadamente para atender, la demanda ciudadana, es que me dirijo respetuosamente a todos ustedes. El convenio de colaboración que propone el C. Presidente con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado oficializaría la gestión que él ha realizado para el fortalecimiento del “Gobierno Digital de Fresnillo”. Las premisas establecidas de origen para el desarrollo de este apartado de Gobierno Municipal son; Incidir en la migración de los servicios tradicionales a los servicios digitales. Generar y suministrar información. Optimizar la asignación de recursos. Incrementar el grado de Satisfacción de la ciudadanía. Generar y aplicar indicadores de desempeño. Incrementar la participación social en las actividades de la administración. Generar, aplicar y mantener los procedimientos que permitan incrementar la eficiencia. El Monto de la primera aportación materia de este convenio será de 105 mil pesos permitiendo la conclusión al 100% de la primera etapa visualizada al inicio de la administración, es importante destacar que el municipio no coinvierte recursos en este proceso sino que asume el compromiso de ejercer el recurso en los temas señalados en su clausulado respecto al Gobierno Digital de Fresnillo. La citada primera etapa se ha sustentado en tres pilares fundamentales, la APP Móvil (en la que el municipio fue pionero en la puesta en marcha, en los dos sistemas operativos android y ios), la página del municipio (que se distingue por una mayor cercanía con el ciudadano) y el Sistema de Gobierno de Fresnillo (Plataforma interna que permite administrar procesos, beneficiarios y avances). Los Módulos que se podrán desarrollar, en algunos casos complementar y en otros actualizar gracias a este convenio, serán:

1. Módulo de trámites y servicios y pagos por bot facebook	2. Módulo de Rastreo de vehículos
3. Módulo ventanilla única	4. Módulo de pagos por aplicación móvil
5. Módulo de bienes inmuebles	6. Módulo de actualizaciones de la aplicación móvil
7. Módulo página web	8. Sistema de Apertura Rápida de Empresas
9. Módulo de seguridad	10. Módulo de licitaciones
11. Módulo de transparencia	12. Módulo expediente ciudadano

Un dato complementario que evoca el trasfondo de este impulso al Gobierno Digital del Fresnillo por parte del Gobierno del Estado es el poder desarrollar un modelo de atención digital simplificado replicable en los 58 municipios de un Estado en el que según la estadística existe un total de 735,376 personas con acceso a internet. Colocando a Fresnillo como punta de lanza en el tema a nivel estatal. Queda mucho por hacer, pues la eficiencia del gasto se encuentra en la automatización y monitoreo de los procesos clave del municipio. Y que ha puesto en marcha en los dos sistemas operativos Android y Allier, la página del Municipio que se distingue por una mayor cercanía con el ciudadano y el Sistema de Gobierno de Fresnillo plataforma interna que permite administrar los procesos beneficiarios y avances los módulos que se podrán desarrollar que en algunos casos complementarios en otros actualizar gracias a este Convenio serán: El módulo de trámites y servicios y pagos por boot de Facebook, módulo de rastreo de vehículos, módulo de ventanilla única, módulo de pagos por aplicación móvil, módulo de bienes inmuebles, módulo de actualizaciones de la aplicación móvil, módulo de la página web, sistema de apertura rápida de empresas, módulo de seguridad, módulo de licitaciones, módulo de transparencia, módulo expediente ciudadano, un acto complementario que evoca el trasfondo de este impulso al Gobierno digital de Fresnillo por parte del Gobierno del Estado es el poder desarrollar un modelo de atención digital simplificado replicable en los 58 Municipios del Estado y que según la Estadística en un Estado en donde existe un total de 735,376 personas con acceso a INTERNET, colocamos a Fresnillo como punta de lanza en el tema a nivel Estatal, queda mucho por hacer por la eficiencia en el gasto pues el gasto se encuentra en la eficiencia en la automatización y monitoreo de los procesos clave del Municipio, pues ahora sí que adicional a esto complementariamente podemos decir que el Municipio ya empieza a visualizar la segunda etapa, en esa segunda etapa viene precisamente lo que viene siendo la asignación de códigos QR por comercio para aportarla al tema de la recaudación Municipal, viene también la de forma conjunta lo que viene siendo la actualización catastral de la mano con los titulares de Catastro y del IMPLAN, esto también hay avance ya digamos realizados con empresas como **** que van a estar proporcionando algunas herramientas digamos tecnológicas para poder coadyuvar con esta actualización, tienen diversos temas más, pero por efecto de tiempo acotamos de esta manera, es cuánto de mi parte muchísimas gracias. **C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Licenciado Longoria, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. No habiendo oradores inscritos, y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, en contra, abstenciones. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad votos de este H. Cabildo ha quedado aprobado el punto. Punto Trece.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Lectura de correspondencia.** Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. Pasamos al **Punto Catorce.- Participación Ciudadana. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Por lo que solicito al Señor Secretario, se sirva desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. **Punto Quince.- Asuntos Generales. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. Adelante **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Quisiera exhortar a los funcionarios municipales de la Dirección de Servicios que no bajen la guardia, si bien no tienen en estos momentos a un Director de Servicios, que no abandonen algunos puntos rojos principalmente en la recolección de basura. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Regidor. Decirles que me es muy grato reconocer y a la vez felicitar al Grupo de Voluntarios Integrantes del Cuerpo de Bomberos de otros Municipios y de nuestro Fresnillo, por su ardua labor llevada a

cabo en la Ciudad de México, en los trabajos de rescate de personas que fueron afectadas por el sismo el pasado 19 de septiembre; quisiera pedirles nos pongamos de pie para hacerles entrega de este reconocimiento a los C.C. Andrea Lizbeth Olmedo Zumaya, Rosa Elena Trejo Beltrán, Manuel de Jesús Álvarez de Santiago, Luis Miguel del Villar Tapia, Rafael Rentería Torres, Manuel de Jesús Montelongo Amaro, Jhoari de Jesús Rentería Flores, José Antonio Alvarado Saucedo, Camilo Eduardo Gallegos Noriega, Gustavo Ángel Gutiérrez de la Torre, Juan Carlos Jiménez Rojas, Francisco Javier Mayorga Contreras, José Ramón Herrera Aramberri, Alfonso del Cojo Haro, Carlos David González López, Andrés Velasco Palacios, Rubén Rentería Elizalde. Felicidades y muchas gracias. Les pido a continuar de pie para pasar al **Punto Dieciséis.- Clausura de la Sesión.** Siendo las doce horas con veinte minutos del día jueves doce de octubre del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Que tengan muy buen día.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.